

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

1757.- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2005, acordó la Aprobación del convenio de colaboración entre la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA y la Federación Melillense de Golf, por un importe de 6.000 euros para la realización de 3 Clínicas de iniciación al Golf y el Trofeo Autonómico de Melilla.

El citado convenio quedará expuesto al público en los locales de la Viceconsejería de Deporte, sita en la Plaza de España nº 1".

Melilla, 22 de septiembre de 2005.

El Secretario Técnico.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

1758.- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 22 de agosto de 2005, acordó la Aprobación del convenio de colaboración entre la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA y D. José Luis Pérez García en representación de la embarcación Melilla Mar y Sueño, por un importe de 9.000 Euros para la participación en la IX Semana Náutica Ciudad de Melilla y la Regata Entreculturas.

El citado convenio quedará expuesto al público en los locales de la Viceconsejería de Deporte, sita en la Plaza de España nº 1".

Melilla, 22 de septiembre de 2005.

El Secretario Técnico.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

1759.- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 4 de julio de 2005, acordó la Aprobación del convenio de colaboración entre la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA y Forum Filatélico, por un importe de 15.600 Euros para la difusión e imagen de la Ciudad de Melilla.

El citado convenio quedará expuesto al público en los locales de la Viceconsejería de Deporte, sita en la Plaza de España nº 1".

Melilla, 22 de septiembre de 2005.

El Secretario Técnico.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

1760.- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 19 de septiembre de 2005, acordó la Aprobación del convenio de colaboración entre la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA y la Federación Melillense de Pesca, por un importe de 4.000 Euros para la realización del I Trofeo Open de Pesca Ciudad de Melilla.

El citado convenio quedará expuesto al público en los locales de la Viceconsejería de Deporte, sita en la Plaza de España nº 1".

Melilla, 22 de septiembre de 2005.

El Secretario Técnico.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

1761.- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 13 de junio de 2.005, acordó la Aprobación del convenio de colaboración entre la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA y la Federación Melillense de Ajedrez, por un importe de 7.000 Euros para la realización del I Torneo Ciudad de Melilla de clubes en edad escolar.

El citado convenio quedará expuesto al público en los locales de la Viceconsejería de Deporte, sita en la Plaza de España nº 1".

Melilla, 22 de septiembre de 2005.

El Secretario Técnico.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

1762.- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 3 de junio de 2005, acordó la Aprobación del convenio de colaboración entre la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA y la Facultad de Humanidades de Melilla, por un importe de 2.500 Euros para la realización del III Simposium Mundial de Actividad Física, Salud y Economía.

El citado convenio quedará expuesto al público en los locales de la Viceconsejería de Deporte, sita en la Plaza de España nº 1".

Melilla, 22 de septiembre de 2005.

El Secretario Técnico.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.